



PUBLICACIÓN RESULTADOS EVALUACIONES

NEGOCIACION CONJUNTA

SERVICIO FARMACEUTICO

**CONSOLIDADO DE RESULTADOS CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001-2013**

**PROCESO DE CONTRATACION POR INVITACION PUBLICA PARA CONTRATAR EL “SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS POS Y NO POS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LOS HOSPITALES RAFAEL URIBE I NIVEL ESE Y E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL.”**

Las E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas y el Hospital Rafael Uribe Uribe, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones a los proponentes participantes en el presente proceso, el resultado es el siguiente:

DESCRIPCION	FARMARED SAS	SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA SA	DISCOLMEDICA LIMITADA
EVALUACION JURIDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACION FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EVALUACION TECNICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA	NO SE EVALÚA	NO SE EVALÚA	NO CUMPLE
EVALUACION ECONOMICA	NO SE EVALÚA	NO SE EVALÚA	NO SE EVALÚA
<b>RESULTADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

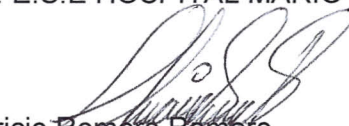
**LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS  
GERENTE  
E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL**

**HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN  
GERENTE  
HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE I NIVEL ESE**

Soacha- Cundinamarca, Bogotá D.C, 2 de Mayo de 2013

Revisó.

Por parte de: E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL

  
Dr. Mauricio Romero Romero  
Coordinador de Contratación

Por parte de: HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE I NIVEL ESE

  
Dr José Erasmo Díaz  
Asesor Jurídico


**EVALUACIÓN JURÍDICA**

**PROCESO NEGOCIACIÓN CONJUNTA POR INVITACION PUBLICA 001 DE 2013. PARA CONTRATAR EL "SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS POS Y NO POS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LOS HOSPITALES RAFAEL URIBE I NIVEL ESE Y E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL."**

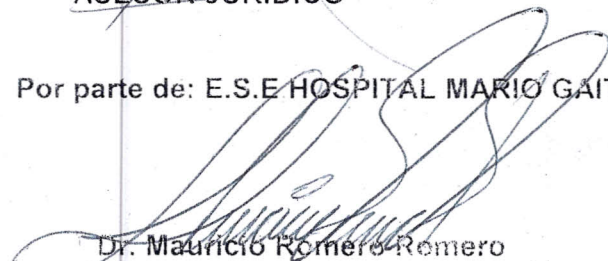
Abril 24 de 2013

DOCUMENTOS	PROPONENTE No. 1		PROPONENTE No. 2		PROPONENTE No. 3	
	DISCOLMEDICA LTDA.		FARMA RED S.A.S.		SUMINISTROS Y DOTACIONES COLOMBIA S.A.	
	ACREDITA		ACREDITA			
Representante Legal	JULIO CESAR MÉNDEZ CADENA		GUSTAVO GARZÓN		OLIVIA TORRES SANABRIA (APODERADO)	
<b>CONDICIONES</b>		<b>FOLIO</b>		<b>FOLIO</b>		<b>FOLIO</b>
Carta de presentación de la propuesta	SI	3-5	SI	1-3	SI	2-5
Carta Firmada por el representante legal	SI	5	SI	3	SI	5
Fotocopia de la Cédula Ciudadania del Representante Legal y/o apoderado.	SI	6	SI	5	SI	7
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	8-11	SI	7-9	SI	9-12
Garantía de seriedad de la oferta.	SI	12-13	SI	10-11	SI	13-16
Firmada por el tomador	SI	12	SI	10	SI	13-13 <sup>a</sup>
Recibo de pago garantía de seriedad de la oferta	SI	13	SI	19	SI	16
Certificado Antecedentes Procuraduria.	SI	14-15	SI	20-21	SI	17-19
Certificado Antecedentes Contraloria	SI	16	SI	22-23	SI	20-22
Registro Único Tributario.	SI	18	SI	24	SI	25
Registro Único De Proponentes	SI	19-23	SI	25-28	SI	26-32
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para proponer y/o contratar.	SI	24	SI	29	SI	33
Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales	SI	25	SI	30	SI	34
Autorización Para Presentación de Propuesta	N/R		N/R		SI	35
	<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>		<b>CUMPLE</b>	

Por parte de: HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE I NIVEL ESE

  
Dr. José Erasmo Díaz Guzmán  
ASESOR JURÍDICO

Por parte de: E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL

  
Dr. Mauricio Romero Romero  
COORDINADOR CONTRATACIÓN



ANÁLISIS FINANCIERO CONVOCATORIAS PÚBLICAS - 2.013 (CONTABILIDAD, PRESUPUESTO)

INDICADOR	FORMULA FINANCIERA	PROPONENTE # 1	PROPONENTE # 2	PROPONENTE # 3	PROPONENTE # 4
		SUMINISTROS Y DOTACIONES C/BIA	FARMARED SAS	DISCOLMEDICA LTDA	
1- CAPITAL DE TRABAJO; CAPACIDAD DE PAGO	ACTIVO CORRIENTE - (menos)	49.137.809.646,00	11.209.556.353,00	6.765.306.489,24	0,00
	PASIVO CORRIENTE	20.310.371.954,00	5.153.770.963,00	3.370.057.339,24	0,00
		28.827.437.692,00	6.055.785.390,00	3.395.249.150,00	0,00
	CUMPLE O NO CUMPLE DEBE ACREDITAR MINIMO 100% vs. total invitacion 1.365.000.000	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	
2- NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	TOTAL PASIVO (sobre)	28.337.685.221,00	6.891.457.229,00	4.488.565.854,92	0,00
	TOTAL ACTIVO	52.310.169.208,00	11.502.600.033,00	8.982.313.301,54	0,00
		54,17%	59,91%	49,97%	#¡DIVI0!
	CUMPLE O NO CUMPLE DEBE ACREDITAR UN ENDEUDAMIENTO IGUAL O INFERIOR AL 0,60, PARA CUMPLIR	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	0,34%
3- RAZON CORRIENTE: A- LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE (sobre)	49.137.809.646,00	11.209.556.353,00	6.765.306.489,24	0,00
	PASIVO CORRIENTE	20.310.371.954,00	5.153.770.963,00	3.370.057.339,24	0,00
		2,42	2,18	2,01	#¡DIVI0!
	CUMPLE O NO CUMPLE DEBE ACREDITAR UNA LIQUIDEZ IGUAL O SUPERIOR A 1,5 PARA CUMPLIR	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	<u>CUMPLE</u>	
4- APALANCAMIENTO	PASIVO TOTAL (sobre)	28.337.685.221,00	6.891.457.229,00	4.488.565.854,92	0,00
	PATRIMONIO	23.972.504.077,00	4.611.142.804,00	4.493.747.445,62	0,00
		1,18	1,49	1,00	#¡DIVI0!
	CUMPLE O NO CUMPLE				
COMPROBACION BALANCE:	ACTIVO	52.310.169.208	11.502.600.033	8.982.313.301	
	PASIVO + PATRIMONIO	52.310.169.208	11.502.600.033	8.982.313.301	

OBJETO Y PRESUPUESTO: -, (valor presupuesto Medicamentos : \$ 735'000.000,00) .. (valor presupuesto Medico Qx : \$ 630'000.000,00)	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	
---	---------------	---------------	---------------	--

<b>OBSERVACIONES:</b>				
1- Como se observa farmared, a pesar de cumplir con el indicador de nivel de endeudamiento exigido, su resultado es de alto riesgo.	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>		

EVALUADORES: Invitación Pública # 003 - 2.013  
Yaneth Cristina Gil Zapata y Juan David Garzón R  
Evaluación Financiera 24 Abril 2.013


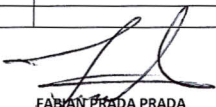
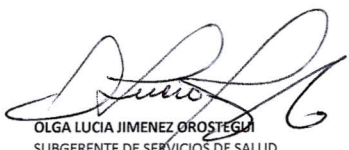
YANETH CRISTINA GIL ZAPATA  
CONTADORA

JUAN DAVID GARZÓN RÍOS  
PRESUPUESTO

EVALUACION TECNICA			
INVITACION PUBLICA 01 NEGOCIACION CONJUNTA HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS Y HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE			
MAYO 02 DEL 2013			
CRITERIOS A EVALUAR	OFERENTE		OBSERVACIONES
	FARMA RED S.A.S.		
Evaluacion tecnica	CUMPLE	NO CUMPLE	
DOCUMENTOS TECNICOS			
Copia del Acta de la última visita realizada por la Secretaria del Ente territorial donde se encuentre la bodega principal, donde se emita concepto Favorable para su funcionamiento.	X		
Copia de la resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigente, que autorice el manejo de medicamentos de control especial. En caso de renovación y/o modificación anexar copia de radicado ante el FNE que soporte el trámite correspondiente de acuerdo a la normatividad.	X		
Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Elaboración expedido por el INVIMA; del proponente o la empresa que tenga contratada para realizar el proceso, de reempaque y unidosis.	X		
Documento emitido por el representante legal certificando que cada uno de los laboratorios propuestos cuenta con Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente. Anexar listado de los laboratorios propuestos.	X		
Copia de certificado expedido por el fabricante donde especifique la calidad de proponente como distribuidor ó representante autorizado.	X		
Carta de Compromiso firmada por el representante legal de mantener la calidad de los productos suministrados durante la ejecución del contrato.	X		
Documento de Política o compromiso de devoluciones.	X		
Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPM).	X		
Copia de los reportes exitosos del ULTIMO archivo de compra enviado por la plataforma del SISMED.		X	El proveedor no cumplió con los requisitos técnicos no subsanables por no presentar soporte de envío exitoso del ULTIMO archivo de compra de medicamentos enviado por la plataforma del SISMED
Hoja de vida del director técnico general de la empresa (anexar soportes de acuerdo al cargo; fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción ante la secretaria de salud y tarjeta emitida por la secretaria de salud)	X		
Carta de compromiso suscrita por el representante legal en la cual garantiza la disponibilidad del recurso humano necesario requeridos por las ESE para la operación de los servicios de conformidad con lo establecido en los numerales 2.3.1 y 2.3.2	X		
Documento de Plan de contingencia para cuando los insumos y material médico quirúrgico ofertado, se agoten en sus bodegas, garantizando la oportunidad.	X		
Presentar ficha técnica legible en medio magnético de cada uno los insumos médico quirúrgicos ofertados, en orden alfabético de acuerdo con el anexo técnico económico 2.	X		Se realizo la verificación de los 435 ficha tecnica según solicitud en el anexo tecnico 1, encontrando que el proveedor cumplio y presento el 100% de las fichas tecnicas solicitadas dentro de los anexos tecnicos de la presente invitacion publica.

Igualmente los oferentes interesados en el suministro de medicamentos y/o material medico-quirúrgico, deberán presentar los siguientes documentos, los cuales serán objeto de verificación y su ausencia será subsanable en un porcentaje que no exceda el 5% de la totalidad de los ítems presentados en los anexos técnicos 1 y 2, por tanto la propuesta del proveedor al que le falte más del 5 % de los registros sanitarios no será habilitada técnicamente			
Presentar registros sanitarios INVIMA legibles en medio magnético de los medicamentos y dispositivos médicos de la oferta o certificación emitida por la entidad competente de todos aquellos insumos que no lo requieran. Debe presentar una carpeta en medio magnético para medicamentos y otra carpeta para dispositivos médico; cada producto ofertado debe tener un archivo independiente en su correspondiente carpeta en formato PDF en orden alfabético para medicamentos como se presenta en el anexo técnico 1 con el nombre y la presentación del medicamento y en el orden en que se presenta el anexo técnico 2 para los dispositivos medicoquirúrgicos. Ej.: Acetaminofen_500mg_Tab.pdf y Jeringa_desechable_1ml22Gx11/43partes.	X		Al realizar la primera revisión para evaluar los los 435 ítem de dispositivos medicos se encontró que el proveedor cumplió con el 100% de los registros sanitarios, sin embargo al realizar la evaluación de los 514 registros sanitarios de medicamentos se encontró que algunos no cumplían, otros no fueron presentados y otros tienen medida cautelar; dichos medicamentos y/o dispositivos médicos fueron relacionados en el oficio FAR-HRUU-030-2013, de fecha 30 de abril de 2013, donde soportados con la adenda NO. 3 donde se estableció que aquellos requisitos que estaban definidos como criterio cumple - no cumple podían ser subanables. Al realizar una segunda revisión de los documentos subsanables de acuerdo al oficio FAR-HRUU-030-2013 se encontró que, con respecto a los 30 Registros sanitarios de medicamentos y dispositivos medicos solicitados, todos fueron presentados correctamente.
Igualmente los oferentes interesados en el suministro de medicamentos y/o material medico-quirúrgico, deberán presentar los siguientes documentos, los cuales serán objeto de verificación y su ausencia será subsanable en un porcentaje que no exceda el 5% de la totalidad de los ítems presentados en los anexos técnicos 1 y 2, por tanto la propuesta del proveedor al que le falte más del 5 % de los registros sanitarios no será habilitada técnicamente			
MUESTRAS DE DISPOSITIVOS MEDICOQUIRURGICOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TECNICO NUMERO 2. PARA EL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	X		Se revisan muestras medicas: 1. de gasa precortada de 5x5 paquete de 3 unidades esteril, 2.gasa precortada de 7x7 paquete de 5 unidades, gasa precotada de 7x7 paquete de 5 unidades con elemento radiopaco para cirugía, 3.mecha nasal esteril paquete, 4.seda negra 2-0 trenzada con aguja RCE- 6, Seda 0 con aguja RCE - 6, (NO CUMPLE ) 5.sistema de tramiento de limpieza de autoclave. 6.Las torundas de algodón esteril paquete de 3 unidades y las torundas de gasa paquete por 3 unidades se elaboran bajo la modalidad del contrato de la Instituciones que lo requieran. 7. No se evidencia muestra de prolene 6-0 doble aguja BE-1.(NO CUMPLE) El proponente manifiesta que de acuerdo a los requerimientos y la experiencia de las especialidades quirúrgicas se hará dispensación de la sutura necesaria según la especificación técnica Ya que las muestras enviadas no satisfacen las expectativas de los grupos quirúrgicos Cirugía General, Ginecología, Ortopedia, Urología..
DOCUMENTACION CON ASIGNACION DE PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO		OBSERVACIONES
	ASIGNADO	OTORGADO	
Implementación de indicadores de evaluación del talento humano desde el punto de vista técnico y humanístico.	50		Criterio no evaluado debido a que el proveedor a pesar de habersele dado la posibilidad de subsanar, no cumplió con todo los requisitos técnicos.
Soporte de implementación (procedimiento, formato, actas de capacitación, indicadores de impacto) de un sistema de gestión enfocado a minimizar errores en Dispensación.	100		Criterio no evaluado debido a que el proveedor a pesar de habersele dado la posibilidad de subsanar, no cumplió con todo los requisitos técnicos.



Soporte de implementación de un programa de seguimiento farmacoterapéutico.	100	Criterio no evaluado debido a que el proveedor a pesar de habersele dado la posibilidad de subsanar, no cumplió con todo los requisitos técnicos.
Implementación de indicadores de seguimiento a los riesgos del servicio Farmacéutico.	50	Criterio no evaluado debido a que el proveedor a pesar de habersele dado la posibilidad de subsanar, no cumplió con todo los requisitos técnicos.
Procedimiento implementado de enfoque a la calidad del servicio y atención del usuario.	100	Criterio no evaluado debido a que el proveedor a pesar de habersele dado la posibilidad de subsanar, no cumplió con todo los requisitos técnicos.
<b>TOTAL EVALUACION CON ASIGNACION DE PUNTAJE</b>		
ELABORO:	 <b>DIANA RODRIGUEZ VARGAS</b> COORDINADORA SERVICIO FARMACEUTICO HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	 <b>FABIAN PRADA PRADA</b> REFERENTE SERVICIO FARMACEUTICO HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE
REVISO:	<b>CARLOS MARIO ROLDAN NARANJO</b> SUBDIRECTOR CIENTIFICO HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS	 <b>OLGA LUCIA JIMENEZ OROSTEGUI</b> SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE



EVALUACION TECNICA			
INVITACION PUBLICA 01 NOGOCIACION CONJUNTA HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS Y HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE			
MAYO 02 DEL 2013			
CRITERIOS A EVALUAR	OFERENTE		OBSERVACIONES
	SUMINISTRO Y DOTACIONES DE COLOMBIA S.A		
Evaluación tecnica	CUMPLE	NO CUMPLE	
DOCUMENTOS TECNICOS			
Copia del Acta de la última visita realizada por la Secretaría del Ente territorial donde se encuentre la bodega principal, donde se emita concepto Favorable para su funcionamiento.	X		
Copia de la resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigente, que autorice el manejo de medicamentos de control especial. En caso de renovación y/o modificación anexar copia de radicado ante el FNE que soporte el trámite correspondiente de acuerdo a la normatividad.	X		
Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Elaboración expedido por el INVIMA; del proponente o la empresa que tenga contratada para realizar el proceso, de reempaque y unidosis.	X		
Documento emitido por el representante legal certificando que cada uno de los laboratorios propuestos cuenta con Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente. Anexar listado de los laboratorios propuestos.	X		
Copia de certificado expedido por el fabricante donde especifique la calidad de proponente como distribuidor ó representante autorizado.	X		
Carta de Compromiso firmada por el representante legal de mantener la calidad de los productos suministrados durante la ejecución del contrato.	X		
Documento de Política o compromiso de devoluciones.	X		
Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPM).	X		
Copia de los reportes exitosos del ULTIMO archivo de compra enviado por la plataforma del SISMED.	X		
Hoja de vida del director técnico general de la empresa (anexar soportes de acuerdo al cargo; fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción ante la secretaria de salud y tarjeta emitida por la secretaria de salud)	X		
Carta de compromiso suscrita por el representante legal en la cual garantiza la disponibilidad del recurso humano necesario requeridos por las ESE para la operación de los servicios de conformidad con lo establecido en los numerales 2.3.1 y 2.3.2	X		
Documento de Plan de contingencia para cuando los insumos y material médico quirúrgico ofertado, se agoten en sus bodegas, garantizando la oportunidad.	X		
Presentar ficha técnica legible en medio magnético de cada uno los insumos médico quirúrgicos ofertados, en orden alfabético de acuerdo con el anexo técnico económico 2.		X	Al realizar la primera revisión de las ficha técnicas se encontró que el proveedor de los 435 ítems de dispositivos médicos solicitado en el anexo técnico económico numero 2 el proveedor no presento 95 fichas técnicas. Dichas fichas técnicas fueron relacionadas en el oficio FAR-HRUU-031-2013, de fecha 30 de abril de 2013, donde soportados con la adenda NO. 3 se estableció que aquellos requisitos que estaban definidos como criterio cumple - no cumple podían ser subanables. Al realizar una segunda revisión de los documentos subanables de acuerdo al oficio FAR-HRUU-031-2013 se encontró que, con respecto a las 95 fichas técnicas que fueron solicitadas para subsanar, el proveedor presentó 5 fichas que no cumplieron con los requerimientos pues se encuentran 3 fichas no corresponden a la descripción y 2 fichas técnicas que no fueron presentadas. Estas fichas técnicas se relacionan a continuación:

Igualmente los oferentes interesados en el suministro de medicamentos y/o material medico-quirúrgico, deberán presentar los siguientes documentos, los cuales serán objeto de verificación y su ausencia será subsanable en un porcentaje que no exceda el 5% de la totalidad de los ítems presentados en los anexos técnicos 1 y 2, por tanto la propuesta del proveedor al que le falte más del 5% de los registros sanitarios no será habilitada técnicamente

Relacion de dispositivos medicos con incumplimiento en ficha tecnica

FICHA TECNICA NO PRESENTADA  
79. 387. TUBO EN FORMA DE TN 12, 14 16 ESTERIL  
82. 401. Tubo Endotraqueal con balón 9

FICHA TECNICA QUE NO CORRESPONDE A LA DESCRIPCION  
5. Canula nasofaringea adulto ítem 62.  
40. Hipoclorito de sodio ítem 236  
43. Manguera corrugada ítem 239

Presentar registros sanitarios INVIMA legibles en medio magnético de los medicamentos y dispositivos médicos de la oferta o certificación emitida por la entidad competente de todos aquellos insumos que no lo requieran. Debe presentar una carpeta en medio magnético para medicamentos y otra carpeta para dispositivos médico; cada producto ofertado debe tener un archivo independiente en su correspondiente carpeta en formato PDF en orden alfabético para medicamentos como se presenta en el anexo técnico 1 con el nombre y la presentación del medicamento y en el orden en que se presenta el anexo técnico 2 para los dispositivos medicoquirúrgicos. Ej.: Acetaminofen\_500mg\_Tab.pdf y Jeringa\_desechable\_1ml22Gx11/43partes.

x

Al realizar la primera revisión para evaluar los 514 registros sanitarios de los medicamentos solicitados en el anexo técnico 1, se encontró que el proveedor no presentó 130 registros sanitarios de medicamentos; por otra parte no relaciona dentro de la carpeta de nombre insumos los registros sanitarios de 36 dispositivos médicos, ni tampoco la carta de no requerimiento o circular donde se establezca que dicho dispositivo no requiere registro sanitario, dichos medicamentos y/o dispositivos médicos fueron relacionados en el oficio FAR-HRUU-031-2013, de fecha 30 de abril de 2013, donde soportados con la adenda NO. 3 donde se estableció que aquellos requisitos que estaban definidos como criterio cumple - no cumple podían ser subanables. Al realizar una segunda revisión de los documentos subsanables de acuerdo al oficio FAR-HRUU-031-2013 se encontró que, con respecto a los 130 Registros sanitarios de medicamentos solicitados, presentó 47 consultas realizadas en la página INVIMA, lo cual en los terminos de referencia no estaba permitido; 1 Registro Sanitario que corresponde a una concentración de un principio activo diferente a la solicitada y 1 Registro Sanitario que se encuentra vencido. Por otra parte, en cuanto a los registros sanitarios de Dispositivos Medicos, presentó 12 consultas realizadas en la página INVIMA, lo cual no cumple según lo descrito en los registros sanitarios de medicamentos y 1 Registro Sanitario no corresponde a la descripción. Los medicamentos y Dispositivos Medicos que no cumplieron, se relacionan a continuación:

Igualmente los oferentes interesados en el suministro de medicamentos y/o material medico-quirúrgico, deberán presentar los siguientes documentos, los cuales serán objeto de verificación y su ausencia será subsanable en un porcentaje que no exceda el 5% de la totalidad de los ítems presentados en los anexos técnicos 1 y 2, por tanto la propuesta del proveedor al que le falte más del 5% de los registros sanitarios no será habilitada técnicamente

Relacion de Registros Sanitarios de Medicamentos sin Cumplimiento

REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS COMO CONSULTA INVIMA

1. 3. Acetaminofen 500 mg Tableta
5. 12. Adenosina 6 mg/ml Solución Inyectable
6. 19. Acido Alendronico 10 mg Tableta
13. Amoxicilina Clavulanato 500 mg -125 mg Tableta con o sin recubrimiento
15. 59. Atropina sulfato 10 mg/ml (0.5 al 1%), solución oftálmica
20. 85. Busulfan 2 mg tableta
21. 89. Calcitriol 0,25 mcg capsula
22. 94. CARBAMAZEPINA 2 % SUSPENSION
23. CARBAMAZEPINA 400 MG TABLETA (TEGRETOL)
25. CARBON ACTIVADO POLVO 20g/100ml
39. 162. Diclofenaco sódico 75 mg/3 ml solución inyectable
41. 166. Didanosina 100 mg
42. 167. Didanosina 25 mg
44. 169. Difenhidramina 1,25mg/5ml solución oral
46. 173. Dihidrocodeina bitartrato 13.6 mg/ml solución oral
47. 179. Dinoprostona 10 mg óvulo
50. 184. Doxiciclina 100 mg capsula
53. 188. Entacapona carvidopa levodopa 200 mg +18,75 mg +75 mg tableta con o sin recubrimiento
55. 190. Entacapona carvidopa levodopa 200mg +31,25 mg +125 mg tableta con o sin recubrimiento
60. 204. Estrógenos conjugados 0.625mg crema vaginal
68. 249. Hidralazina clorhidrato 25 mg tabletas con o sin recubrimiento
73. 270. Insulina asparta 100U/ml solución inyectable
74. 271. Insulina detemir 100U/ml solución inyectable
75. 272. Insulina glargina 100U/ml solución inyectable
76. 273. Insulina glulisina 100U/ml solución inyectable
77. 274. Insulina lispro 100U/ml solución inyectable
78. 275. Insulina zinc cristalina 80 U/ml solución inyectable
79. 277. Ipratropio bromuro 0,02 mg/dosis solución para inhalar aerosol
81. 285. Ketoconazol 100 mg/5 ml (2%) solución oral
83. 289. Labetalol 100 mg/20ml solución inyectable
85. 294. Lamotrigina 25mg, tabletas con o sin recubrimiento, capsula
88. 302. Levonorgestrel (anticonceptivo de emergencia) 0,75 mg Tableta
92. 309. Levotiroxina sódica + liofiromina (120 + 30) mcg tableta
95. 331. Losartán potásico 100 mg tabletas con o sin recubrimiento
97. 371. Naloxona clorhidrato 0,4 mg/ml Solución inyectable
102. 384. Nistatina 500.000 UI tableta
103. 388. Nitrofurazona 0,2 % de base Pomada
104. 389. Nitrofurazona 0,2 % de base Pomada (furacin)
105. 405. Penicilamina 250 mg tableta
106. 407. Penicilina fenoximetilica (y sales) 500 a 650 mg tabletas con o sin recubrimiento
115. 439. Retinoloico ácido 0,05% crema tópica
120. 453. Sertralina 25 mg tableta con o sin recubrimiento
126. 480. TETRABENZAZINA 25 MG TABLETA

NO PRESENTO REGISTRO SANITARIO

52. 187. Entacapona carvidopa levodopa 200 mg +12,5 mg +50 mg tableta con o sin recubrimiento
57. 192. Entacapona carvidopa levodopa 200 mg +50 mg +200 mg tableta con o sin recubrimiento

REGISTRO SANITARIO QUE NO CORRESPONDE CON LA DESCRIPCION

26. Carboximetil celulosa Gel Topico ( duoderm )
59. 203. Espironolactona 100 mg tableta


REGISTROS SANITARIOS DE DISPOSITIVOS MEDICOS SIN CUMPLIMIENTO





<b>REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS COMO CONSULTA INVIMA</b> 1. aguja para biopsia item 16. 30. Lancetas para glucometria item 229 33. Ligadura umbilical item 232 44. nariz de camello adulto item 260 45. 331. SISTEMA DE DRENAJE DE LIQUIDOS 1-4 46. 332. SISTEMA DE DRENAJE LIQUIDOS 1-8 47. 337. Sodio Hipoclorito 5 %GL x 3800 ml 58. 415. Venda laminada en algodón 3x5 59. 417. Venda laminada en algodón de 4x 5 Yd 60. 418. Venda Laminada en algodón 5x5 61. 419. Venda Laminada en algodón 6x5 62. 431. Xiolol Frasco	<b>REGISTRO SANITARIO QUE NO COINCIDE CON LA DESCRIPCION</b> 35. Hipoclorito de sodio item 236
---	---


<b>MUESTRAS DE DISPOSITIVOS MEDICOQUIRURGICOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TECNICO NUMERO 2. PARA EL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS</b>	X	Presenta muestra de: 1. Aguja espinal 26G y 27G de 3 x 1/2, 2. Algodón rollo blanco por experiencia se ha observado que al finalizar el rollo no es uniforme en el tejido ( NO CUMPLE), 3. Bolsa autosellable a vapor de 135 x 255mm, 150x 330mm, 250 x 370mm 4. Canula nasal de adulto, neonatal y pediátrica con tubería lisa y en material esterilizado para administración de oxígeno. 5. cinta control de esterilización a vapor. 6. compresa esteril y no esteril da 45x 45. 7. dren de penrose de hernia de 1/4 de pulgada x 18 y 3/4 de pulgada por 18 pulgada. 8. Equipo de buretrol para administración de soluciones parenterales equipo de macro y micro goteo (NO CUMPLE con especificación técnica). 9. Esparadrapo tipo hospitalario por 5 rollo. 10. Ethibon O CT-1 referencia B 424 políester trenzado ahusada de círculo de 36 mm redonda gruesa. 11. Gasa en rollo no esteril 36 " x 100 yards (NO CUMPLE por especificación técnica). 12. Gasa precortada de 5x5 y 7x7 paquete de 3 y 5 unidades. 13. Guia inmovilizadora para tubo endotraqueal pediátrico (envían para adulto). 14. Indicador biológico y químico para vapor. 15. Mecha nasal y vaginal esteril en paquete. 16. paquete esteril desechable para Laparotomia. 17. Rollo a vapor de 10 cm, 15cm, 20cm, 30 cm planos y con fuelle. 18. Sistema de drenaje torácico de una cámara ( NO CUMPLE por reportes de especialistas y complicaciones en pacientes esta presentación no se ajusta a los requerimientos de la Institución). 19. Sistema de tratamiento de limpieza con espuma para autoclaves. 20. Torundas de algodón esteril en diferentes presentaciones. 21. Vendajes elásticos de 3x5, 4x5, 5x5, 6x5 (preferiblemente el de la marca Mediso enviado en las muestras).
---	---	---

DOCUMENTACION CON ASIGNACION DE PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO		OBSERVACIONES
	ASIGNADO	OTORGADO	
Implementación de indicadores de evaluación del talento humano desde el punto de vista técnico y humanístico.	50		Criterio no evaluado debido a que el proveedor a pesar de habersele dado la posibilidad de subsanar, no cumplio con todos los requisitos tecnicos.
Soporte de implementación (procedimiento, formato, actas de capacitación, indicadores de impacto) de un sistema de gestión enfocado a minimizar errores en Dispensación.	100		Criterio no evaluado debido a que el proveedor a pesar de habersele dado la posibilidad de subsanar, no cumplio con todos los requisitos tecnicos.
Soporte de implementación de un programa de seguimiento farmacoterapéutico.	100		Criterio no evaluado debido a que el proveedor a pesar de habersele dado la posibilidad de subsanar, no cumplio con todos los requisitos tecnicos.
Implementación de indicadores de seguimiento a los riesgos del servicio Farmacéutico.	50		Criterio no evaluado debido a que el proveedor a pesar de habersele dado la posibilidad de subsanar, no cumplio con todos los requisitos tecnicos.
Procedimiento implementado de enfoque a la calidad del servicio y atención del usuario.	100		Criterio no evaluado debido a que el proveedor a pesar de habersele dado la posibilidad de subsanar, no cumplio con todos los requisitos tecnicos.
<b>TOTAL EVALUACION CON ASIGNACION DE PUNTAJE</b>		<b>0</b>	

ELABORO:   
**DIANA RODRIGUEZ VARGAS**  
 COORDINADORA SERVICIO FARMACEUTICO  
 HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS

  
**FABIAN PRIETA PRADA**  
 REFERENTE SERVICIO FARMACEUTICO  
 HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE

REVISO:   
**CARLOS MARIO ROLDAN NARANJO**  
 SUBDIRECTOR CIENTIFICO  
 HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS

  
**OLGA LUCIA JIMENEZ OROSTEBUI**  
 SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD  
 HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE

EVALUACION TECNICA			
INVITACION PUBLICA 01 NEGOCIACION CONJUNTA HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS Y HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE			
MAYO 02 DEL 2013			
CRITERIOS A EVALUAR	OFERENTE		OBSERVACIONES
	DISCOLMEDICAS LTDA		
Evaluación técnica	CUMPLE	NO CUMPLE	
DOCUMENTOS TECNICOS			
Copia del Acta de la última visita realizada por la Secretaria del Ente territorial donde se encuentre la bodega principal, donde se emita concepto Favorable para su funcionamiento.	X		
Copia de la resolución emitida por el Fondo Nacional de Estupefacientes vigente, que autorice el manejo de medicamentos de control especial. En caso de renovación y/o modificación anexar copia de radicado ante el FNE que soporte el trámite correspondiente de acuerdo a la normatividad.	X		
Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Elaboración expedido por el INVIMA; del proponente o la empresa que tenga contratada para realizar el proceso, de reempaque y unidosis.	X		la empresa subsano el presente criterio, debido a que presento el certificado de BPE de asisfarma y el convenio establecido
Documento emitido por el representante legal certificando que cada uno de los laboratorios propuestos cuenta con Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente. Anexar listado de los laboratorios propuestos.	X		
Copia de certificado expedido por el fabricante donde especifique la calidad de proponente como distribuidor ó representante autorizado.	X		
Carta de Compromiso firmada por el representante legal de mantener la calidad de los productos suministrados durante la ejecución del contrato.	X		
Documento de Política o compromiso de devoluciones.	X		
Soporte de inscripción de la empresa al SISMED de acuerdo con lo establecido en la circular 04 y 05 de 2006 de la Comisión Nacional de Precios de los Medicamentos (CNPM).	X		
Copia de los reportes exitosos del ULTIMO archivo de compra enviado por la plataforma del SISMED.	X		
Hoja de vida del director técnico general de la empresa (anexar soportes de acuerdo al cargo; fotocopia de diploma, acta de grado, copia de la tarjeta profesional, resolución de inscripción ante la secretaria de salud y tarjeta emitida por la secretaria de salud)	X		
Carta de compromiso suscrita por el representante legal en la cual garantiza la disponibilidad del recurso humano necesario requeridos por las ESE para la operación de los servicios de conformidad con lo establecido en los numerales 2.3.1 y 2.3.2	X		La empresa subsano el presente criterio debido a que presento carta firmada por el representante legal donde se compromete a contar con el recurso humano al momento de quedarle adjudicado el contrato.
Documento de Plan de contingencia para cuando los insumos y material médico quirúrgico ofertado, se agoten en sus bodegas, garantizando la oportunidad.	X		


<p>Presentar ficha técnica legible en medio magnético de cada uno los insumos médico quirúrgicos ofertados, en orden alfabético de acuerdo con el anexo técnico económico 2.</p>	<p>X</p>		<p>Al realizar la primera revisión de las ficha técnicas se encontró que el proveedor de los 435 ítems de dispositivos médicos solicitado en el anexo técnico económico numero 2 el proveedor presento 4 fichas técnicas que no correspondían a la descripción del producto solicitado. Dichas fichas tecnicas fueron relacionadas en el oficio FAR-HRUU-032-2013, de fecha 30 de abril de 2013, donde soportados con la adenda NO. 3 se estableció que aquellos requisitos que estaban definidos como criterio cumple - no cumple podían ser subanables.</p> <p>Al realizar una segunda revision de los documentos subanables de acuerdo al oficio FAR-HRUU-032-2013 se encontró que, con respecto a las 4 fichas tecnicas que fueron solicitadas para subsanar, el proveedor presentó las 4 correctamente.</p>
<p>Igualmente los oferentes interesados en el suministro de medicamentos y/o material medico-quirúrgico, deberán presentar los siguientes documentos, los cuales serán objeto de verificación y su ausencia será subsanable en un porcentaje que no exceda el 5% de la totalidad de los ítems presentados en los anexos técnicos 1 y 2, por tanto la propuesta del proveedor al que le falte más del 5% de los registros sanitarios no será habilitada técnicamente</p>			
<p>Presentar registros sanitarios INVIMA legibles en medio magnético de los medicamentos y dispositivos médicos de la oferta o certificación emitida por la entidad competente de todos aquellos insumos que no lo requieran. Debe presentar una carpeta en medio magnético para medicamentos y otra carpeta para dispositivos médico; cada producto ofertado debe tener un archivo independiente en su correspondiente carpeta en formato PDF en orden alfabético para medicamentos como se presenta en el anexo técnico 1 con el nombre y la presentación del medicamento y en el orden en que se presenta el anexo técnico 2 para los dispositivos medicoquirúrgicos. Ej.: Acetaminofen_500mg_Tab.pdf y Jeringa_desechable_1ml22Gx11/43partes.</p>	<p>X</p>		<p>Al realizar la primera revisión para evaluar los 514 registros sanitarios de los medicamentos solicitados en el anexo técnico 1, se encontró que el proveedor no cumplió con la presentación de 30 registros sanitarios de medicamentos, por presentar lagunos presentaban notificación de medida cautelar, otros debían ser verificados haber si contaban con medida cautelar y otros no presentaron registro sanitario; por otra de 435 registros sanitario de dispositivos medios se encontro que 18 no cumplieron, por tener registro sanitario vencido o no presentarlo, dichos medicamentos y/o dispositivos médicos fuerpn relacionados en el oficio FAR-HRUU-032-2013, de fecha 30 de abril de 2013, donde soportados con la adenda NO. 3 donde se estableció que aquellos requisitos que estaban definidos como criterioo cumple - no cumple podían ser subanables.</p> <p>Al realizar una segunda revision de los documentos subsanables de acuerdo al oficio FAR-HRUU-032-2013 se encontró que, con respecto a los 48 Registros sanitarios de medicamentos y dispositivos medicos solicitados, todos fueron presenatdos correctamente.</p>
<p>Igualmente los oferentes interesados en el suministro de medicamentos y/o material medico-quirúrgico, deberán presentar los siguientes documentos, los cuales serán objeto de verificación y su ausencia será subsanable en un porcentaje que no exceda el 5% de la totalidad de los ítems presentados en los anexos técnicos 1 y 2, por tanto la propuesta del proveedor al que le falte más del 5% de los registros sanitarios no será habilitada técnicamente</p>			
<p>MUESTRAS DE DISPOSITIVOS MEDICOQUIRURGICOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO TECNICO NUMERO 2. PARA EL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS</p>	<p>CUMPLE</p>		<p>PRESENTA LA TOTALIDAD DE MUESTRAS FALTANTES:  1. Cateter Intravenoso N° 14, Gasa precortada 5x5 paquete por 3 unidades esteril.  2. indicador biologico y quimico para vapor.  3. Malla de Polipropileno 10x10.  4. Mecha Vaginal esteril.  5. sistema de drenaje de liquido al vacio.  6. sistema de drenaje toracico de una camara .  7. sistema de tratamiento de limpieza para autoclave.  8. sutura Cervix - Set.  9. Pendiente mecha nasal paquete y torunda de gasa esteril. Estos productos se elaboran de acuerdo a los requerimientos de la Institución tamaño, cantidad según contratación.</p>
<p>DOCUMENTACION CON ASIGNACION DE PUNTAJE</p>	<p>PUNTAJE ASIGNADO</p>		<p>OBSERVACIONES</p>
<p>Implementación de indicadores de evaluación del talento humano desde el punto de vista técnico y humanístico.</p>	<p>ASIGNADO</p> <p>50</p>	<p>OTORGADO</p> <p>50</p>	



Soporte de implementación (procedimiento, formato, actas de capacitación, indicadores de impacto) de un sistema de gestión enfocado a minimizar errores en Dispensación.	100	40	No presenta formato para evaluar errores de dispensación No existen indicadores que evalúen errores de dispensación
Soporte de implementación de un programa de seguimiento farmacoterapéutico.	100	40	No existe formato para seguimiento farmacoterapéutico. No hay indicadores para las actividades del programa
Implementación de indicadores de seguimiento a los riesgos del servicio Farmacéutico.	50	40	No se evidencia indicador para evaluar el proceso de recepción
Procedimiento implementado de enfoque a la calidad del servicio y atención del usuario.	100	80	No existen formatos para realizar seguimiento al servicio.

TOTAL EVALUACION CON ASIGNACION DE PUNTAJE 250

ELABORO:

  
**DIANA RODRIGUEZ VARGAS**  
 COORDINADORA SERVICIO FARMACEUTICO  
 HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS

  
**FABIAN PRADA PRADA**  
 REFERENTE SERVICIO FARMACEUTICO  
 HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE

REVISO:

**CARLOS MARIO ROLDAN NARANJO**  
 SUBDIRECTOR CIENTIFICO  
 HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS

  
**OLGA LUCIA JIMENEZ OROSTEGUIN**  
 SUBGERENTE DE SERVICIOS DE SALUD  
 HOSPITAL RAFAEL URIBE URIBE



**RECURSOS FISICOS**

EVALUACION TECNICA (EXPERIENCIA) SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y DISPENSACIÓN DE LOS INSUMOS MEDICO QUIRÚRGICOS, MEDICAMENTOS AMBULATORIOS Y HOSPITALARIOS POS Y NO POS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LOS HOSPITALES RAFAEL URIBE I NIVEL ESE Y E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL.

DISCOLMEDICA LIMITADA - PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO \$1,525,000,000 EL 50% ES DE \$762,500,000	TIEMPO DE EJECUCION	VALOR CERTIFICACION	PUNTAJE	OBSERVACION
ESE HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE	15 MESES	\$ 865.237.319	0	NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO
MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA	16/04/2010	\$ 1.000.000.000	0	NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN DISPENSACION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO
CAPRECOM	9 MESES	\$ 739.805.191	0	NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN LA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y EL VALOR DEL CONTRATO ES INFERIOR AL 50% DEL PRESUPUESTO.
ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL GARZON- HUILA	5 MESES	\$ 104.558.852	0	NO ACREDITA LA EXPERIENCIA EN DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, EL VALOR DEL CONTRATO ES INFERIOR AL 50% DEL PRESUPUESTO.

  
 JUAN JOSE PERALTA UMBARILA  
 PROF. UNIV. RECURSOS FISICOS

  
 PATRICIA BALLESTEROS SILVA  
 PROF. UNIV. COMPRAS